

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10147 *BADAJOS*

El Juzgado de Primera Instancia numero 6 de Badajoz y su partido, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 0001640/2009 referente al deudor Granitos Gris Zarza, S.L., con CIF 06198220, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la ultima de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Badajoz, 8 de marzo de 2010.- La/el Secretario Judicial.

ID: A100017445-1